

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025.

En la Ciudad de Sevilla, a las 19:00 horas del día 2 de octubre de 2025, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del distrito los Remedios, presidido por el presidente de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, D. Manuel María Alés del Pueyo, y con la asistencia de la secretaria, Elena Vergara Fley, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros según el art. 69 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Fernando Cordero Muñoz, representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima.
D. Juan Antonio Espejo Pérez, representante de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada
D^a Carmen Miquelez de Mendiluce González, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
D^a Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
D^a. M^a Isabel Blanco Martínez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
D. José Luis García Sánchez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
D. Joaquín Sánchez Pajares, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
D. Ignacio Iaguillo Morejón, representante del Grupo Municipal Partido Popular
D. Néstor Manuel García Hermano, representante del Grupo Municipal Partido Popular
D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.
representante del Grupo Municipal VOX.

Asisten, asimismo, D^a María Lidón Guillén Baena, Directora General del Distrito Los Remedios y Ana López Haldón, Coordinadora General de actividades del Distrito los Remedios

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 10 de septiembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

2.- Informe de Presidencia.

Tras un breve saludo de bienvenida, el presidente expone de forma resumida el Informe de actuaciones realizadas en el Distrito los Remedios (se adjunta completo – Anexo I)
Toma la palabra el Representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima que señala que normalmente desde la Delegación se han mandado correos anunciando la fecha para presentar las preguntas y propuestas, pero este mes no han recibido correo alguno y por eso ellos no han presentado nada; asimismo ruega que se recordara la fecha de los plenos para tenerla presente.
Toma la palabra el presidente que manifiesta que lamenta que no hayan presentado preguntas ni propuestas, pero señala que el calendario de la Juntas Municipales se fija por la propia Junta Municipal a principio de año y que solo se comunica cuando surge algún

Código Seguro De Verificación	qvEiSvZnI0nsNyvvuew0Xg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/11/2025 10:35:40	
	Elena Vergara Fley	Firmado	10/11/2025 09:50:19	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvEiSvZnI0nsNyvvuew0Xg==			

cambio; además señala que el calendario se encuentra publicado en la pagina web del Ayuntamiento.

Toma la palabra el Representante del Grupo Político Vox que señala que se trata de un error, que no se ha hecho nunca, y la confusión se debe a que se han producido cambios en las dos últimas Juntas Municipales

Toma la palabra el Presidente, que señala que las Juntas Municipales del Distrito se celebran el primer jueves de cada mes y que por tanto, siguiendo el Reglamento, las preguntas y propuestas se podrán presentar seis días antes de la celebración de la sesión.

Toma la palabra el Representante del Grupo político VOZ que pregunta que cómo tienen acceso a los eventos señalados en el informe de la Presidencia.

El presidente señala que son públicos, que los eventos del Distrito se publican en la página web.

Toma la palabra la Directora del Distrito señalando que a través del secretario del Distrito se envían correos recordatorios de las actividades que se organizan.

3.- Preguntas:

3.1 Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX: Sobre si puede el señor delegado informar si existe algún cambio además de los reseñados fruto de las demandas de VOX a cambio de su apoyo a los presupuestos en las políticas y formas de gobernar de la anterior corporación y en tal caso si puede citar alguno.

Toma la palabra el Presidente que señala que el artículo 33.3 del Reglamento indica que serán recogidos en el orden del día propuestas, ruegos y preguntas e interpelaciones presentadas en plazo que versen sobre asuntos de competencia y ámbito territorial del Distrito; que de buena fe la pregunta a sido incorporada en el orden del día a sabiendas de que nada tiene que ver con el ámbito competencial ni territorial del Distrito, no obstante como la pregunta es tan genérica y tan política, dejarla fuera podría general malos entendidos y no es la línea que tenemos y por eso se ha incorporado la pregunta.

Manifiesta que el pacto de presupuestos obviamente es un pacto que ha venido bien a la ciudad, que ha enriquecido sin duda la política municipal porque ha ayudado a desbloquear asuntos que llevaban décadas bloqueados, muchos de los cuales afectan al Distrito y ello justifica su inclusión en el orden del día, pero recuerda que nos ciñamos exclusivamente al ámbito competencial y territorial del Distrito.

Además, el Presidente agradece al Grupo político VOX que haya sido el único grupo que ha presentado preguntas y propuestas y señala que entre los cambios fruto del apoyo de VOX en los presupuestos es el haber conseguido que tanto la festividad de la Inmaculada Concepción como el día de San Fernando se conviertan en fiestas mayores de Sevilla

Finalmente señala que lo que se pretende es seguir con una buena relación entre grupos políticos y que es cierto que con VOX tienen una afinidad, más puntos de encuentros que han permitido desbloquear proyectos de la ciudad históricamente bloqueados, como Los Humeros, San Laureano, San Hermenegildo, parte de Cartuja, el Estadio del Real Betis Balompié, entre otros.

Toma la palabra el representante del Grupo Político VOX que señala que no esperaba que se admitiese la pregunta pero que lo agradece y cita que en una conversación con la anterior Delegada del Distrito le preguntó que iba a pasar a partir del día de las elecciones y ella le contesto que “la hecatombe” y señala que se lo decía porque los vaticinios predecían un cambio de gobierno; manifiesta que no ve la “hecatombe” por ningún lado y que se congratula. Además señala que como sabe que se han producido muchos cambios promovidos por las propuestas de VOX, unas aceptadas y otras no, consideraba coherente llevar la pregunta a la Junta Municipal aunque no sea propia del Distrito.

3.2 Pregunta formulada por el representante del Grupo Político VOX: Sobre si el Señor Delegado puede informar sobre la ubicación exacta de los microparking de las calles Virgen de la Antigua y Virgen de Lujan y si puede así mismo informar sobre las fechas aproximadas de inicio y finalización de las citadas obras.

Toma la palabra el Presidente que manifiesta que la ubicaciones exactas previstas que nos comunican son en Virgen de Lujan en la zona de los Alcalareños y en Virgen de la Antigua,

Código Seguro De Verificación	qvEiSvZnI0nsNyvvuew0Xg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/11/2025 10:35:40	
	Elena Vergara Fley	Firmado	10/11/2025 09:50:19	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvEiSvZnI0nsNyvvuew0Xg==			

colindando con el Parque de los Príncipes, ambas localizaciones fueron objeto de acuerdo adoptados en la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de julio de 2025 en la que aprobó el cambio de suelo de demanial a patrimonial, siendo este un requisito previo para su enajenación con la finalidad de posibilitar la construcción. Además señala que a día de hoy no se disponen de fechas concretas de inicio y fin, dado que se encuentra en curso de procedimientos previos.

Finalmente señala que a medida que vayan avanzando los plazos, en los informes de presidencias informará de los avances al respecto.

4 Propuestas:

4.1 Propuesta presentada por el Grupo político Vox: Instar a las Delegaciones Municipales que correspondan a adoptar las medidas recogidas en la exposición de motivos relativa a la rehabilitación y promoción del monumento que conmemora la primera vuelta al mundo y todas aquellas otras que se consideren, al objeto de conseguir dar a la gesta de la primera vuelta al mundo la importancia y relevancia que merece en la ciudad de Sevilla.

Toma la palabra el representante del Grupo Político VOX que señala que lo que se pretende es que de alguna manera se realce el tratamiento que por parte del Ayuntamiento se le da a un hito histórico como fue la primera vuelta al mundo de Magallanes. Señala además que cuando se cumplieron 500 años se realizaron una serie de eventos y celebraciones que culminaron con la colocación del monumento junto al Círculo de Labradores, que se trata de una esfera que a día de hoy contiene placas que se encuentran deterioradas. Además manifiesta que a pesar de que la Asociación Voceando Por Ti Sevilla solicitó en su día que se limpiase para eliminar los excrementos de las palomas y a día de hoy no se encuentra en buen estado, por lo que solicita que se adopte una medida más contundente e imperecedera en el tiempo, que permita cuidar el lugar. Igualmente propone algunas medidas a tal fin, como limpiar el monumento, colocando los pinchos que ya existen en otros monumentos de Sevilla, que evitan que las palomas se posen, volver a colocar el rótulo que ha desaparecido, restaurar la placa que existe, colocar otra placa debajo donde se indique que es la milla de cero que dio origen a la primera vuelta al mundo e instar a que el Área de Educación del Ayuntamiento promueva este monumento en el ámbito escolar.

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad.

4.2 Propuesta presentada por el Grupo político Vox: Solicita que junto con la construcción del pozo proyectado para abastecer de agua de riego no potable a la Barriada de Tablada se habilite una conducción con sus correspondientes contadores para el suministro de las dos intercomunidades de los bloques oficiales sitos en los números 1,3,5 y 2,4,6 de las calles Alfonso de Orleans y Borbón.

Toma la palabra el representante del Grupo Político VOX que señala que desde hace ya tiempo que los bloques señalados no disponen de agua no potable, que los vecinos propusieron el acceso al agua a través de contadores pero que se rechazó y solicitan el apoyo por parte de la Junta Municipal del Distrito para mejorar la zona.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada, que señala que todo lo que suponga mejorar la zona de Tablada, les parece maravilloso; concretamente señala que lo que propone Vox es la canalización de las zonas no contempladas en el proyecto, que podría hacerse en la travesía sexta; además señala que en el caso de que el Ayuntamiento observase alguna "pega" técnica o algún problema sería muy deseable que les apoyaran para la construcción de otro pozo de agua no potable.

Toma la palabra el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima que pregunta si la pregunta se refiere a regar con agua potable o no potable.

Toma la palabra el representante del Grupo político VOX que manifiesta que se trata de agua no potable.

Toma la palabra el Presidente que señala que existe un error en la transcripción de la propuesta y que se refiere a agua no potable y seguidamente somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	qvEiSvZnI0nsNyvvuuew0Xg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/11/2025 10:35:40	
	Elena Vergara Fley	Firmado	10/11/2025 09:50:19	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qvEiSvZnI0nsNyvvuuew0Xg==			

Finalmente toma la palabra el representante de la la Asociación Red Sevilla por el Clima que señala que en el Pleno anterior se hablo de los informes sobre los vertidos al Guadalquivir, que la Asociación ha conseguido nueve informes y pregunta si se está interesado en tratar en las Juntas este tema y cómo hacerlo.

Toma la palabra el Presidente que señala que se presente un escrito por Registro aportando los documentos en base a un acuerdo previo de la Junta Municipal y se le dará curso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

La Secretaria
Fdo.- Elena Vergara Fley

V.B. El Presidente
Fdo.- Manuel María Alés del Pueyo.

Código Seguro De Verificación	qVEiSvZnI0nsNyvvuew0Xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/11/2025 10:35:40
	Elena Vergara Fley	Firmado	10/11/2025 09:50:19
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qVEiSvZnI0nsNyvvuew0Xg==		

